



**COMITÉ DE EMPRESA DE LA CONSEJERIA DE
INFRAESTRUCTURAS, ORDENACION DEL TERRITORIO Y
MEDIO AMBIENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.**

Siendo las 10:30 horas del día 4 de marzo de 2016, se reúne el Comité de Empresa con los siguientes asistentes:

Por **CSI**: D. Marco Antonio García Fernández, D. Juan Antonio García Cañedo y D. Francisco Menéndez Espina.

Por **USIPA-SAIF**: Da María Isabel Álvarez Asensio, D. José Aurelio Castaño Castaño y D. José Rivero Narciani.

Por **UGT**: D. Félix Pérez Rodríguez, D. Rubén González Suárez, D. Luís Álvarez Aumente y D. Ramón Riesgo Lana.

Por **CSIF**: D. José Antonio Fernández Peñas.

Por **USO**: D. José Carlos del Reguero del Pozo.

Por **CCOO** D. Herminio Méndez Iglesias.

PUNTOS EN EL ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura del Acta de la Reunión anterior.
- 2.- Entradas.
- 3.- Salidas.
- 4.- Información sobre la propuesta de organización y horario de las Brigadas de Conservación de Carreteras: Líneas Básicas.
- 5.- Información de la negociación sobre la ropa de trabajo.
- 6.- Denuncia de varios trabajadores de la Brigada Pola de Allande.
- 7.- Información sobre el descanso mínimo entre jornadas.
- 8.- Puntos a tratar con Secretaría General Técnica.
- 9.- Varios.

Punto 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR:

Se lee y aprueba el Acta del mes anterior por unanimidad.

Punto 2.1.- ENTRADAS AL COMITÉ:

- a) Nómina del personal correspondiente al mes de enero de 2016.
- b) Contrato de relevo a tiempo parcial, como Capataz, para sustituir al trabajador que se jubiló parcialmente, en Villaviciosa.
- c) Contrato relevo a tiempo parcial por jubilación parcial de Operario Agroganadero y de Obras Públicas en la Sección de Geología y Geotecnia (Oviedo).
- d) Propuesta de organización y horarios de las Brigadas de Conservación de Carreteras: Líneas Básicas.
- e) Información sobre horas extraordinarias devengadas y abonadas (enero a septiembre de 2015).
- f) Contrato temporal a tiempo parcial, por jubilación parcial, como Operario Agroganadero y de Obras Públicas, en la Sección de Geología y Geotecnia (Oviedo).



**COMITÉ DE EMPRESA DE LA CONSEJERIA DE
INFRAESTRUCTURAS, ORDENACION DEL TERRITORIO Y
MEDIO AMBIENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.**

- g) Respuesta al escrito enviado desde el Comité a S. G. Técnica, donde se denegaba, a un trabajador, una fracción de su jornada del permiso por deber inexcusable y desde la Administración no cambian de postura.
- h) Escrito denuncia de los trabajadores de Pola de Allande.
- i) Relación de vencimientos de contratos de trabajo de febrero a diciembre de 2015.
- j) Propuesta de Movilidad Funcional, por jubilación parcial, en la Agencia de Transportes y Movilidad.

Punto 3.- SALIDAS DEL COMITÉ:

- a) Solicitud al Jefe del Servicio de Carreteras, sobre instrucciones en cuanto a la realización de horas extras.
- b) Envío de la propuesta del Comité a S. G. Técnica sobre Organización y horarios de las Brigadas: Líneas Básicas.
- c) Envío de las Actas del 27 de noviembre de 2015, 15 y 22 de enero de 2016 a las Brigadas. Así como de la composición del Comité y el de Seguridad y Salud, con quienes componen los mismos, teléfonos y correos electrónicos, tanto de los componentes como de los Comités.

Punto 4- INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN Y HORARIO DE LAS BRIGADAS DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS: LÍNEAS BÁSICAS.

El Presidente informa que el día mismo de la elaboración de la propuesta del Comité, la trasladó a la Secretaría General Técnica y preguntó cuando se podría comenzar la negociación.

Al tratarse tanto de personal laboral como funcionario, se le indica que la negociación pasa por la Mesa General y primero tendrían que revisar someramente, la propuesta que les ha sido enviada.

La Secretaría General Técnica informa también, en ese momento, que tras la reunión mantenida con Inspección de Trabajo, sobre el asunto causante de la actual situación, las horas extras, desde ese Organismo les dan dos meses para llegar a un acuerdo entre las partes y lleguemos, tanto la empresa como los trabajadores a un arreglo durante ese tiempo. Entre tanto, las horas que se lleven trabajadas, se considerarán como de fuerza mayor.

En este punto existen discrepancias sobre el tratamiento, tiempo y cobro desde que se llevan trabajando las horas extras. Unos que si desde el primero de enero hasta la reunión con Inspección de Trabajo las 25+25, que si desde la resolución del Director General todas, otros que todas desde el primer día. Ahora con la variante de la conversación con Inspección de trabajo, en el Comité se acuerda:

Hablarlo y aclararlo en la próxima reunión con la Secretaría General Técnica.

El Presidente sigue comunicando, que se reunió con los representantes de la Junta de Personal Funcionario para llevar a cabo una reunión conjunta, que está convocada para el miércoles 9 de marzo a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del piso -1 en el EASMU.



Se trata de explicar someramente a los compañeros de la Junta, como se organiza y funciona el Servicio de Conservación de Carreteras y la propuesta que elaboró el Comité en este tema y por qué. Para así, confeccionar una propuesta conjunta en los criterios de la negociación. Se trataría de entablar una negociación entre las partes, el Comité y la Junta de Personal con Función Pública y la Consejería, para luego una vez resuelto, trasladarlo a la Mesa General de Negociación.

La negociación la compondría un miembro de cada sindicato por Junta y Comité así como el Presidente y el Secretario del Comité. No habría problemas en llevar asesores.

Existe un problema fundamental en este momento, que es la falta de dinero, pero según parece no en el de los conceptos (media dieta y conceptos retributivos fijos).

Debemos cubrir las vacantes completas y la empresa nos dice que eso se pagaría con el importe de las horas extra, o dicho de otra manera, que las vacantes nos pagan las horas extras.

Debemos cambiar en los conceptos: "voluntarios por Brigada" y cambiarlo por "voluntarios por Zona".

También el Presidente considera que debemos de conseguir que se nos de el trato de Servicio de Emergencias, por el trabajo que llevamos a cabo y así poder acogerse a los beneficios que esto lleva aparejado con el Consorcio de Seguros.

Se commina al Secretario, para que envíe a todos los componentes del Comité, la propuesta de la Zona de Grado, recibida fuera de plazo, puesto que la reunión fue el día anterior a su conocimiento.

No obstante, la propuesta del Comité ya está elaborada y presentada a la Secretaría General Técnica.

Se trata y analiza también el escrito enviado por el Jefe de Servicio de Conservación a las Brigadas de Conservación de las Carreteras, ante la orden que le fue trasladada por el Director General de Infraestructuras y Transportes el 26 de febrero, que imponía la obligatoriedad de desarrollar los trabajos encomendados para garantizar la viabilidad de las carreteras autonómicas.

Como contradice lo que manifiesta el Convenio, se propone tratarlo en la reunión con Secretaría General Técnica.

Punto 5.-. INFORMACION SOBRE LA NEGOCIACION DE LA ROPA DE TRABAJO:

Desde el Comité y a la vista de que los trabajadores están hasta las narices, tanto de la mala calidad, la entrega tardía, la falta de prendas, las tallas desajustadas a las personas y demás cuestiones por todos conocidas y puestas en nuestro conocimiento, llegamos a la conclusión de que quizás el personal encargado por parte de la Administración de negociar y elegir la ropa no sea el adecuado.

La Administración nos responde que este año sólo se presentó una empresa, hay poco dinero y no puede hacer más.

Seguimos pensando que hay un problema de personas y organización, porque el problema sigue siendo ¿quien pidió la ropa? y en que condiciones. Se baraja la posibilidad de llevar una denuncia ante la Inspección de



trabajo, pero primero se opta por ponerlo en conocimiento de la Secretaría General Técnica, con quien tenemos reunión en unos días.

**Punto 6.- DENUNCIA DE VARIOS TRABAJADORES DE LA BRIGADA
POLA DE ALLANDE:**

Ante esta denuncia y en los términos que viene explicitada, debemos instar a la Administración para que abra el oportuno expediente informativo de forma inmediata.

En caso contrario desde el Comité se dará traslado a la Inspección de Trabajo.

**Punto 7.- INFORMACIÓN SOBRE EL DESCANSO MÍNIMO ENTRE
JORNADAS:**

Llegan denuncias a este Comité de que en el fin de semana anterior, en una de las Zonas, hubo Operarios que trabajaron 18 horas seguidas, Conductores de 35 horas en dos días seguidos.

El año pasado se aplicó el descanso de las 12 horas, ahora ya no. Se decía que era por la seguridad y ahora ¿qué pasa con la seguridad?, o es por ahorrar las disponibilidades.

Según parece, en alguna Zona, no se comenta con los trabajadores para planificarlo y rotar adecuadamente. Sale uno el primer día y hasta que no se acaba no se para.

En otra Zona quedaron todos de guardia, por las necesidades que pudiesen sobrevenir y no hubo problemas con el personal.

Queremos saber qué pasa con la seguridad, que tanto se esgrime en unos casos y hasta que no pasa alguna desgracia no se tiene en cuenta.

Se trasladada este tema a la reunión con Secretaría General Técnica, ya que existe una Instrucción para unificación de criterios, de fecha 4 de noviembre de 2014 y se encuentra plenamente en vigor.

8.- PUNTOS A TRATAR CON SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.

El próximo día 11 a las 9:00 horas habrá reunión con la Secretaría General Técnica y con la Jefa de Servicio de Asuntos generales, con el siguiente Orden del día:

- a) Pagos pendientes.
- b) Renovación de Contratos de Relevó.
- c) Criterios para la aplicación de los supuestos de "deber inexcusable".
- d) Tratamiento del escrito del Director General de Infraestructuras y Transportes.
- e) Criterio sobre la ropa de trabajo y EPI 'S.
- f) Solución a la denuncia de los trabajadores de la Brigada de Pola de Allande.
- g) Descanso mínimo entre jornadas (12 horas).



**COMITÉ DE EMPRESA DE LA CONSEJERÍA DE
INFRAESTRUCTURAS, ORDENACION DEL TERRITORIO Y
MEDIO AMBIENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.**

9.- VARIOS:

- Solicitar la provisión de vacantes que caducan en 2016.
- Solicitar la relación del personal que se va a jubilar este año 2016.
- La revisión médica de la Consejería se iniciará en el mes de junio.

Próxima reunión, el día 1 de abril, a las 10:30 horas.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la reunión a las 13:15 horas, en el Salón de reuniones del Comité de Empresa.

Vº Bº El Presidente,

Marco Antonio García Fernández.

El Secretario,

COMITÉ DE EMPRESA
CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS

José Aurelio Castaño Castaño.